



Decreto Exento N° 1898 /

Cauquenes, 02 MAYO 2024

Vistos y Teniendo Presente:

- La necesidad de reconocer, agradecer y valorar acciones relevantes en la Historia de Cauquenes como una motivación de superación para las generaciones presentes y futuras.
- La Sesión Ordinaria N°108 del Concejo Municipal de Cauquenes, de fecha 30 de abril del 2024, en la que se acordó el nombramiento de Hijo Ilustre de la Comuna año 2024.
- El certificado de acuerdo de Concejo Municipal de Cauquenes N° 852 que ratifica el nombramiento de Hijo Ilustre.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

En Consideración a que:

- Cada año en que se celebra el aniversario de Cauquenes, es meritorio se otorgue públicamente un reconocimiento a la gestión de personas destacadas en las diversas áreas que son importantes para nuestra convivencia en sociedad,
- El agradecimiento y reconocimiento constituyen la fórmula de vida que está impregnada en el Corazón de los Cauqueninos, y
- Que la historia de Cauquenes debe capitalizarse por siempre.

Decreto:

1° Declárese, Hijo Ilustre de Cauquenes año 2024 a **Don GUILLERMO EDUARDO BADILLA EULUFÍ**, nació el [REDACTED]

[REDACTED] con quien en padre de María Jesús y Sebastián y es abuelo de 4 nietos. Guillermo Badilla Eulufi [REDACTED] y benefactor de diversas causas sociales de manera pública y muchas otras en forma privada junto a su familia.

Su gestión como Gobernador y luego Alcalde de Cauquenes se caracterizó por su compromiso con la probidad y la concreción de diversas obras de adelanto como la electrificación de diversos sectores rurales en toda la provincia, la concreción de la ruta Los Conquistadores, construcción By Pass en Cauquenes, Liceo Ascensión Jara (hoy Liceo Bicentenario), Cescof Los Conquistadores, Consultorio Poniente (hoy Ricardo Valdés), remodelación del Mercado Municipal, remodelación de la Plaza de Armas lo que incluyó la construcción de la Fuente de Agua, pavimentación de calles y caminos tanto en Cauquenes como en toda la Provincia.

Militante Histórico del Partido Demócrata Cristiano, fue Gobernador Provincial de Cauquenes durante 10 años en los Gobiernos de los Presidentes Patricio Aylwin Azocar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle con quienes lo unió y une una profunda amistad.

El año 2000 fue electo Alcalde de Cauquenes y reelecto en el mismo cargo el año 2004.

En el ámbito empresarial se ha desenvuelto en el mundo del comercio, en el área vitivinícola, agrícola y ganadero, aunque su mayor expresión pública es Panadería Chilena, empresa familiar que inició su padre Guillermo Badilla Larenas en 1943.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL.
NCRD / IEAV / rgp



2° Hechos que serán recordados, valorados y un ejemplo de vida para las presentes y futuras generaciones de Cauquenes, donde el agradecimiento, la superación, la constancia y el amor a su tierra es la gran motivación de los hombres y mujeres de bien, y que hoy pasan a constituir formalmente parte autorizada de la historia de Cauquenes por sus fundamentos irrefutables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
ALCALDESA

Distribución

- **Alcaldía**
- **Concejo Municipal**
- **Oficina de Partes.**